Arquitectura Sin Fronteras

Convocatoria de una plaza de Voluntario/a en Inhambane en apoyo a las labores de seguimiento del proyecto de la línea de Violencias basadas en Género (VbG)

Arquitectura
Sin Fronteras

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DEL PROYECTO

2. OBJETIVOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

4. DEDICACIÓN TEMPORAL

5. PERFIL REQUERIDO

6. CONDICIONES

7. CANDIDATURAS

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DEL PROYECTO

El objetivo del presente documento es abrir un proceso de selección de una persona voluntaria, para incorporarse a las labores de seguimiento técnico de proyectos en terreno en Mozambique, como apoyo y bajo la supervisión de la persona coordinadora del proyecto de ASF en Inhambane.

La persona seleccionada, prestará apoyo y se sumará al equipo del proyecto **"Mejora de la atención sanitaria, legal y acompañamiento a mujeres en situación de violencia de género, de la capacidad de incidencia política de las titulares de derechos y de la coordinación entre los diferentes titulares en los distritos de Zavala e Inhambane"**. *Este proyecto* iniciado en 2020, está siendo implementado por Arquitectura Sin Fronteras (ASF) en apoyo a la Dirección Provincial de Salud (DPS) y la Dirección Provincial de Género, Infancia y Acción Social (DPGCAS) de la Provincia de Inhambane en Mozambique.

De forma resumida, el proyecto aborda la atención integral y multisectorial a mujeres víctimas de violencia machista, a través de la estrategia centrada en los CAI, y pretende dar continuidad y cerrar el ciclo de trabajo iniciado en los CAI de Inhambane (apoyado por ACCD) y de Zavala (con AACID y Embajada de Japón).

El centro de la estrategia de esta intervención es la consolidación de las capacidades institucionales, de las OSCs y las estructuras comunitarias vinculadas a ambos CAI, para la coordinación y la atención integral multisectorial, al haberse convertido éstos, en espacios de coordinación y de atención profesional integral; así como la sensibilización a la ciudadanía sobre su condición de titulares de derechos y sobre los servicios a su disposición, tras la finalización del CAI de Zavala y la ampliación del CAI de Inhambane ahora previstos, para garantizar y proteger sus derecho a una vida libre de violencias machistas.

El proyecto, está siendo cofinanciado a través de la *"Convocatoria 2019 de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la generación de proyectos de desarrollo y defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz y los valores democráticos"***,** siendo **su objetivo mejorar la calidad y disponibilidad de la prevención y la asistencia integral a las víctimas de Violencias Machistas (VM), aumentando las capacidades de titulares de obligaciones y responsabilidades, la incidencia política de las OSC y el impacto de las políticas públicas en el Distrito de Zavala**. Con este objetivo se pretende contribuir en el Distrito de Zavala y, de forma directa, al logro del ODS 5 Meta 2: *"Contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación"*.

Para ello, cuenta con tres resultados:

- **<u>Resultado 1:</u>** Mejorada la coordinación interinstitucional y la capacidad de incidencia política de las OSC en la implementación de políticas multisectoriales de prevención y combate de las VM

- **Resultado 2:** Aumentadas las capacidades de titulares de responsabilidades y de obligaciones para la prevención, detección de casos y atención integral a mujeres en situación de VM

- **Resultado 3:** Aumentada la concienciación de las mujeres para la identificación de violencias machistas, el conocimiento de sus derechos y de los mecanismos para exigirlos y defenderlos, y generando agentes multiplicadores.

2. OBJETIVOS

La incorporación de la persona voluntaria se enmarca dentro del seguimiento general al proyecto y como apoyo directo a las tareas de seguimiento realizadas por la persona coordinadora por parte de ASF en Inhambane.

Objetivo de la colaboración: Realizar, durante un periodo limitado de tiempo, labores de acompañamiento y seguimiento técnico y económico en terreno a las actividades del proyecto anteriormente descritas, bajo la supervisión directa de la coordinadora de ASF.

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

Durante el desarrollo de esta colaboración, se espera que la persona voluntaria desarrolle al menos las siguientes acciones para el buen desarrollo de los trabajos y los productos esperados, y siempre a modo orientativo y sin ser excluyentes de otras que durante el desarrollo del proceso se puedan considerar por parte del coordinador de ASF en terreno:

- Apoyo a la implementación y al seguimiento de las acciones del proyecto a cargo de ASF en terreno
- Levantamiento de encuestas para preparar cierre del proyecto
- Análisis de datos de las encuestas realizadas
- Análisis de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico
- Apoyo al seguimiento de reuniones y eventos
- Apoyo en la elaboración de reportes e informes sobre las acciones del proyecto
- Apoyo a la coordinación con contrapartes y otros actores clave

4. DEDICACIÓN TEMPORAL

La estadía será de **2 meses en Inhambane, con incorporación inmediata tras el proceso de selección,** siendo la fecha de incorporación prevista los días 1 y 15 de octubre de 2022.

5. PERFIL REQUERIDO

Formación preferiblemente, pero no limitada, al ámbito de la coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y género.

Requisitos personales:

- Disponibilidad para viajar a Mozambique durante un periodo de 2 meses, aproximadamente entre los meses de octubre y diciembre de 2022
- Experiencia en análisis de datos estadísticos
- Persona de carácter sociable, dialogante y con buenas aptitudes para el trabajo en equipo. Con capacidad para trabajar de la mano con instituciones contrapartes de ASFES en terreno y con entidades públicas, respetando y aceptando las decisiones finales del grupo y respetando la cultura del país.
- Iniciativa, autonomía y capacidad resolutiva
- Alta tolerancia a la frustración, constancia y dedicación
- Capacidad de adaptación, con humildad, a diferentes contextos.

Se valorará:

- Experiencia previa o formación específica de postgrado en algunos de los siguientes campos; cooperación para el desarrollo y/o acción humanitaria, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos, género, etc.
- Formación específica o experiencia previa en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, conocimientos sobre igualdad y violencia de género.
- Formación en contabilidad y ade
- Conocimientos de la lengua portuguesa.
- Formar parte de ASF

6. CONDICIONES

- La persona voluntaria se vinculará a la organización y al grupo de Mozambique desde el día de su selección. Esto implica participar en las reuniones periódicas que se realizan y preparar las tareas con antelación, en coordinación con la persona expatriada en terreno.
- La persona voluntaria tendrá cubiertos los gastos de desplazamiento, así como el seguro y visado, que será proporcionado por ASF.
- La persona voluntaria recibirá en concepto de dietas y alojamiento 700 euros mensuales
- Preferiblemente se buscan personas con interés en formar parte de la entidad una vez terminada su intervención en el proyecto (como voluntarios/as permanentes en la Demarcación de ASF más cercana a su lugar de residencia).
- La persona voluntaria, antes de viajar, tendrá que suscribir un convenio de colaboración que refleje sus derechos y deberes durante su estancia.

- Renunciar a la propiedad de los productos generados, entregando la misma a Arquitectura Sin Fronteras.

7. CANDIDATURAS

Las personas interesadas deben enviar su carta de motivación acompañada de CV actualizado, al correo: andalucia@asfes.org **incluyendo copia del mismo a** catalunya@asfes.org Indicar como referencia en el asunto del correo: **TDR_GENERO_ AACID2019. Fecha límite: 15 de Septiembre de 2022**